



Cordial saludo estimada comunidad.

El mes de mayo evoca ante todo los valores de la gratitud y el amor. Se homenajea a dos seres trascendentales en la vida de toda persona, la madre y el maestro. Podemos ver, con agrado, que en todos los casos en que se ejerce con cariño y convicción estos roles, los resultados son seres humanos felices, con proyectos de vida definidos, con personalidades consolidadas y con habilidades para afrontar la existencia de la mejor manera.

Reitero entonces que estas fechas deben servir para recordarnos que el amor y la gratitud hacia ellos deben ser permanentes, porque en algo debemos retribuir toda la entrega desinteresada con la que se dedican a nuestro cuidado y bienestar.

La invitación es a que les manifestemos a las madres y a los maestros el reconocimiento que se merecen, sea por medio de un mensaje, un detalle, una canción...con seguridad que esto les dará la motivación suficiente para seguir desempeñando su labor con el mayor de los gustos.

Un gran abrazo familia COMPARTIR

PARA TENER EN CUENTA:

- Miércoles 4 de mayo de 11:00 a 1:00 p.m. **Comité de convivencia**
- Jueves 5 de mayo de 11:00 a 1:00 p.m. **Consejo académico**
- Jueves 5 de mayo. **Simulacro gestión de riesgos**
- Viernes 6 de mayo. **Celebración día del idioma y del medio ambiente**
- Martes 10 de mayo de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. **Consejo de padres.**
- Miércoles 18 de mayo. **Consejo directivo.**
- Lunes 23 de mayo de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. **Reunión mediadores escolares.**
- Martes 31 de mayo. de 11:00 a.m a 1:00 p.m. **Consejo de estudiantes.**
- Jueves 26 de mayo de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. **Tu cuento cuenta**
- Viernes 27 de mayo. **Jornada pedagógica.** Los estudiantes no asisten a la institución, tendrán trabajo autónomo desde sus hogares.
- Todos los miércoles de cada semana de 11:00 a.m. a 12:30 p.m. **Mesa de atención.**
- **Todos los jueves** de cada semana de 10:00 a.m. a 12:00 m. **Equipo líder.**
- **Todos los jueves** de cada semana. **Ignes Ardentis.**

IMPORTANTE

PLANES DE APOYO
Del 2 al 6 de mayo



DÍA DE LA MADRE
Domingo 8 de mayo

Felicidades Mamá

No existen palabras, ni tiempo, ni forma de expresar lo mucho que significa ser madre, el grado y calidad de sentimiento, bondad, ternura, lección y amor que nos dan. Por eso y más, ... gracias y que sean muy felices.



DÍA DEL MAESTRO
15 de mayo



MANUAL DE CONVIVENCIA

ARTÍCULO 25. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo.
5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere la Ley 1620 para restablecer los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.
9. Responder por los daños ocasionados por sus hijos dentro de la Institución.
10. Asistir a la entrega de informes académicos y comportamentales de sus hijos en cada período.
11. Cuidar que sus hijos porten adecuadamente el uniforme.
12. Respetar la Institución la cual ha escogido libremente para la educación de sus hijos, inculcándoles amor y sentido de pertenencia por ella.
13. Acudir oportunamente a los llamados de los directivos o docentes.
14. Acompañar y dotar a sus hijos del material necesario para que realice sus labores académicas, pedagógicas e Institucionales.
15. Diligenciar personalmente la matrícula de sus hijos.
16. Fomentar en sus hijos el respeto y buen trato a docentes directivas, compañeros y demás personas dentro y fuera de la Institución.
17. Participar en las escuelas de padres.
18. Cumplir con los protocolos de bioseguridad definidos por el Ministerio de Salud y adoptados por la Institución educativa, con el fin de prevenir la propagación del COVID – 19; entre los cuales se encuentra el uso permanente y correcto del tapabocas, lavado frecuente de manos y distanciamiento mínimo de un metro de distancia.

WEIMAR ALBERTO VÁSQUEZ SANCHEZ
Rector.